



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 21 FEB 2013

DECRETO EXENTO N°: 1106

VISTOS:

- 1.-El Informe Socioeconómico N° 812 del 20/02/2013 del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Don Sergio Segundo González Avalos, Rut.: 06.472.793-1.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Don Sergio Segundo González Avalos, Rut.: 06.472.793-1, para realización de examen médico, por la suma de \$ 35.000.- (Treinta y cinco mil pesos), a nombre de Humberto Caballero y cia Ltda (Medcab), Rut.: 78.747.490-k.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Trasferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia Social a Personas Naturales" Área de Gestión 4-20-20 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



  
EINO DARWIN ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR DE SECPLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- LDZG/PAPC/GOGC/cktv.-